

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

22**ARANJUEZ**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante decreto número 2022/3273 dictado con fecha 29 de julio de 2022, por la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Aranjuez, se aprobaron las bases específicas reguladoras de la convocatoria para la creación y constitución de una bolsa de empleo de Arquitecto Superior del Ayuntamiento de Aranjuez.

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal: www.aranjuez.es/empleo

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 6, será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 3 de agosto de 2022.—El concejal delegado de Personal, Miguel Gómez Herrero.

(02/16.021/22)

